



UAI/RE/073/2022

RESUMEN EJECUTIVO

Se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/98/19 emergente del Informe de Seguimiento N° UAI/SG/66/19 a las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/12/18 proveniente del *"Relevamiento de Información Específica N° UAI/RE/63/17, a los procesos y operaciones administrativas de los Hospitales Municipales dependientes de la Dirección de Salud, con fecha de corte al 30 de abril de 2019"*.

OBJETIVO

El objetivo de la evaluación del seguimiento, es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/98/19 de fecha 27 de diciembre de 2019, emergente del Informe de Seguimiento N° UAI/SG/66/19 a las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/12/18 proveniente del *"Relevamiento de Información Específica N° UAI/RE/63/17, a los procesos y operaciones administrativas de los Hospitales Municipales dependientes de la Dirección de Salud, con fecha de corte al 30 de abril de 2019"*, considerando los siguientes aspectos:

- El grado de implantación de las recomendaciones, de acuerdo al cronograma establecido.
- Que las justificaciones presentadas, para el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones tengan sustento y validez suficiente.

OBJETO

El objeto del presente seguimiento, está constituido por las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/98/19 de fecha 27 de diciembre de 2019, emergente del Informe de Seguimiento N° UAI/SG/66/19 a las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/12/18 proveniente del *"Relevamiento de Información Específica N° UAI/RE/63/17, a los procesos y operaciones administrativas de los Hospitales Municipales dependientes de la Dirección de Salud, con fecha de corte al 30 de abril de 2019"*, los formatos A y B relativos a la aceptación y cronograma de implantación de las recomendaciones emitidos por los responsables de las áreas auditadas, así como la documentación que respaldan las acciones realizadas por las áreas organizacionales sujetas a evaluación.

CONCLUSION

Como resultado del seguimiento realizado y descrito en el acápite 2 del presente informe, concluimos que de quince (15) recomendaciones de control interno descritas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/98/19, relativo al Informe de Control Interno emergente del Informe de Seguimiento N° UAI/SG/66/19 a las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/12/18 proveniente del *"Relevamiento de Información Específica N° UAI/RE/63/17, a los procesos y operaciones administrativas de los Hospitales Municipales dependientes de la Dirección de Salud"*, tres (3) recomendaciones fueron cumplidas y doce (12) recomendaciones no fueron cumplidas, según se reporta en el siguiente cuadro:



UAI/RE/073/2022

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"

Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones contenidas in el Informe de Control Interno N° UAI/CI/98/19, emergente del Informe de Seguimiento N° UAI/SG/66/19 a las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno N° UAI/CI/12/18 proveniente del "Relevamiento de Información Especifica N° UAI/RE/63/17, a los procesos y operaciones administrativas de los Hospitales Municipales dependientes de la Dirección de Salud, con fecha de corte al 30 de abril de 2019"

N° Obs.	Observaciones	N° de Recomendaciones	Resultado del Seguimiento		
			C	NC	NA
6.1	Creación de los Hospitales Municipales no acorde a la Resolución Ministerial N° 726.	R.1		X	-
		R.2		X	
6.2	Saldo de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, de los Hospitales Municipales no considerados en los Estados Financieros del GAMEA.	R.3		X	-
		R.4		X	
6.3	Activos Fijos y documentación administrativa de gestiones pasadas de los Hospitales Municipales no resguardados adecuadamente.	R.5		X	-
		R.6		X	
		R.7		X	
		R.8		X	
		R.9		X	
6.4	Inadecuado control de los almacenes en los Hospitales Municipales.	R.10	X		-
		R.11		X	
		R.12		X	
6.5	Saldo de las cuentas contables del exigible y pasivos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de los Hospitales Municipales sin acciones para el cobro o pago que corresponda	R.13		X	-
6.6	Designación de los hospitales como unidades desconcentradas en el Manual de Organización y Funciones del Municipio sin el sustento técnico legal suficiente.	R.14	X		
		R.15	X		
TOTAL RECOMENDACIONES		15	3	12	0
PORCENTAJE		100%	20%	80%	0%

Abreviaturas: C = Recomendación Cumplida NC = Recomendación No Cumplida NA = Recomendación No Aplicable

RECOMEDACIONES

Se recomienda a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, como Máxima Autoridad Ejecutiva:

- Impartir instrucciones escritas a las unidades correspondientes del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, involucradas en el acápite 2 de Resultados del Seguimiento del



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/RE/073/2022

presente informe, respecto a las **recomendaciones no cumplidas**, expuestas en el Informe de Auditoría N° UAI/CI/98/19, a efectos de fortalecer el control interno de la Entidad.

- En cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado **remitir a esta Unidad de Auditoría Interna el pronunciamiento del nuevo cronograma de implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento en el Formato B, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe.**

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes

El Alto, 29 de diciembre de 2022


Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RED CAULPNO 7242/CALES 20089
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

